

**Convocatoria de expertos independientes para los programas (2005 — 2008)**

(2005/C 156/11)

**Descripción**

La Comisión invita a presentar sus candidaturas a personas interesadas en proporcionar asistencia técnica en relación con los programas eContentplus e Internet más segura plus. Entre las tareas contempladas figuran las siguientes: asistencia a la Comisión tanto en la evaluación de las propuestas presentadas dentro de las convocatorias pertinentes, como en el análisis de los distintos proyectos eContentplus e Internet más segura plus y de proyectos anteriores financiados por los programas eContent e Internet más segura; asistencia técnica a los funcionarios de la Comisión en el contexto de las evaluaciones de los programas; otras tareas relacionadas con los programas que puedan exigir competencias especializadas específicas.

El programa eContentplus tiene como objetivo incrementar las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa, facilitando la creación y difusión de información y conocimientos —en ámbitos de interés público— a escala comunitaria. Por su parte, el programa Internet más segura plus pretende fomentar una utilización más segura de Internet y de las nuevas tecnologías en línea, en especial por lo que respecta a los menores, y luchar contra los contenidos ilícitos y no deseados por el usuario final.

Puede obtenerse más información sobre ambos programas en los sitios web correspondientes:

Programa eContentplus:

[europa.eu.int/econtentplus](http://europa.eu.int/econtentplus)

Programa Internet más segura plus:

[europa.eu.int/saferinternet](http://europa.eu.int/saferinternet)

**Requisitos**

Todas las solicitudes deberán ajustarse a las especificaciones y condiciones detalladas que pueden consultarse (en inglés) en los sitios Internet de la Comisión previamente indicados.

Dichas especificaciones y condiciones incluyen requisitos en materia de nacionalidad, cualificaciones, experiencia y conocimientos lingüísticos.

**Plazo de presentación de las solicitudes**

La convocatoria permanecerá abierta desde su fecha de publicación hasta el 30 de junio de 2009. La lista de expertos será válida hasta el 31 de diciembre de 2009.

---